

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Limón al Paraíso

CUMPLIMIENTO PUBLICIDAD COMERCIAL CON INCENTIVOS – INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

I. IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA O PRODUCTO

- Cerveza Corona

II. IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO QUE SE OFRECE INDICANDO SU CANTIDAD Y CALIDAD

En total serán 2 ganadores, el primero será escogido el 31 de marzo y el segundo el 8 de Abrilmarzo. Todos los ganadores contarán con el mismo premio.

2 ganadores de un viaje cada uno de 6 personas es decir, el ganador más 5 acompañantes, que deben ser mayor de edad y debe residir en Colombia, el viaje comprende la ida y regreso en temporada baja de 6 noches y 7 días a las Islas del Rosario hotel Isla Coralina para el año 2021.

ESPECIFICACIONES DEL PAQUETE DE VIAJES CON AGENCIA TOUR ÉXITO, QUE CADA GANADOR Y CADA UNO DE SUS CINCO (5) ACOMPAÑANTES RECIBIRÁ.

El premio Incluye lo siguiente:

- tiquete ida y vuelta nacional de ciudad remitente a Cartagena de Indias en asiento estándar.
- habitación estándar doble para 6 noches, 7 días
- pensión completa como plan de comidas en el hotel (almuerzo, cena, desayuno, almuerzo)
- pick up en hoteles / establecimientos en la ciudad amurallada el día del check-in.
- transporte estándar Cartagena - coralina island 8:30 a.m.
- transportes estándar de regreso coralina island - cartagena 3:00 p.m.
- recepción con copa de vino a selección del hotel.
- renta de snorkel y kayaks (sin costo)
- transfer acuario "oceanario" ida y vuelta
- tour laguna encantada
- snorkelin con guía en la barrera de corales. (sujeto a condiciones climáticas o naturales)

El premio NO incluye:

- Propinas
- Servicios no informados

NOTAS

- Solicitud de reserva mínimo con 2 meses de anticipación.
- NO aplica para Alta Temporada
- Disponibilidad: Oferta sujeta a disponibilidad del hotel.
- NO se admiten niños, ni mascotas
- Cumplir con los protocolos de Bioseguridad estipulados tanto en el aeropuerto para tomar el vuelo como en destino (Hotel)

Las imágenes para montar con el #LimonAlParaíso serán tomadas del 3/03/2021 al 07/04/2021 hasta las 10:00 a.m. para que el equipo Corona te contacte para montar la imagen a su plataforma para concursar por el premio.

III. ¿QUIEN PUEDE PARTICIPAR?

1. Todas las personas naturales mayores de edad.
2. Las personas con perfil público que monten una foto de una corona con limón con el #LIMONALPARAISO de acuerdo a este documento.
3. Que cumplan con todos los pasos estipulados en los presentes Términos y Condiciones.
4. Todas las personas que residan en Colombia.

MECÁNICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

Desde el ~~jueves~~ viernes 26 de marzo 2021, la marca Cerveza Corona desde su cuenta oficial de Twitter @CervezaCoronaCo, Facebook @CervezaCoronaColombia e Instagram @cervezacorona_co le anunciará a los usuarios sobre la actividad promocional Limón al Paraíso. Invitará a todos los participantes a montar una foto en sus redes sociales ya sea Instagram, Facebook o Twitter con la etiqueta #LimonalParaíso. Esta imagen debe ser una foto de una cerveza Corona con Limón para concursar por el incentivo descrito en este documento.

1. El participante debe tener perfil público y publicar una imagen en una de sus redes sociales ya sea Instagram, Twitter o Facebook de corona con Limón con el #LIMONALPARAISO.

2. La marca Corona Colombia a través de sus redes sociales, depende de cual red social haya utilizado el participante, le comentará en la publicación lo siguiente:

“Ya estas disfrutando el paraíso con una Corona con limón. Te contactaremos por DM para que puedas participar de una isla para ti y 5 amigos.”

3. La marca Corona contactara al participante por DM pidiendo autorización para subir su imagen de corona con limón en la plataforma www.cervezacorona.co y concursar a través de un sistema de votación por el premio.

“Nos autorizas a subir tu ritual en nuestra página web para participar en #LIMONALPARAISO y disfrutar en una isla con amigos? Consulta términos y condiciones en cervezacorona.co. Válido hasta el 08/04/21.”

4. Si el usuario efectivamente accede, acepta los términos & condiciones y comparte los datos requeridos por la marca:

- Nombre
- Correo electrónico
- Tipo de Documento
- Usuario red social
- número de teléfono del usuario
- número de identificación

La marca procederá a montar su imagen en la plataforma www.cervezacorona.co. Al momento que el equipo Corona monte la imagen, el participante entra a concursar por los premios y es considerado un posible ganador. El usuario tiene un día hábil después de ser contactado por la marca para aceptar que su participación, si no contesta en el tiempo antes mencionado será descalificado y no hará parte de la actividad promocional. Si el usuario no procede a compartir la información dentro del día hábil también será descalificado.

5. La marca luego le compartirá al participante un link en un tiempo máximo de 3 días hábiles, que lo dirige a donde puede encontrar su imagen para que invite a sus amigos a votar por su Corona con limón. Este link será compartido por mensaje directo [Mensaje Directo](#) al participante, en el mismo mensaje directo [Mensaje Directo](#) donde compartió sus datos.

6. Para lograr votar por el ritual corona el participante y los amigos deben seguir los siguientes pasos.

Votación en Cerveza Corona por el premio

1. El usuario debe Iniciar sesión, si ya tiene una cuenta creada ingresando sus datos (Correo electrónico y contraseña) o, si aún no tiene sesión, registrarse dando clic el botón Regístrate. El usuario deberá ingresar la información solicitada por la plataforma:

- Nombre.
- Apellido.
- Número de Documento.

- Correo Electrónico.
- Celular.
- Escribe tu contraseña.
- Confirma tu contraseña.

Dar clic en He leído, entendido y aceptado los términos y condiciones y la política de protección de datos. Finalmente dar clic en Crear Cuenta.

La información registrada anteriormente debe ser cierta, veras y comprobable, de lo contrario no será válido el voto.

2. Después de registrarse el participante o usuario encontrará en la página principal una comunicación que dice “Vota por el mejor Ritual” y una opción de buscar los rituales en base al nombre del amigo participante. Adicional se encontrará con una serie de imágenes publicadas de diferentes participantes.
3. Todas las publicaciones aparecerán con el nombre de usuario que cada participante tiene en la respetiva red social donde se generó el inicio de su participación, la cantidad de votos que lleva hasta el momento y un botón que dice “Votar Ahora”. Adicional la opción de compartir la imagen en redes sociales ya sea en Facebook, Twitter o Whatsapp.
4. El participante o usuario debe dar clic en el botón “Votar Ahora”. El voto solo valido si el participante u usuario votante ya se encuentra registrado exitosamente en la plataforma www.cervezacorona.co
5. Una vez registrado exitosamente la persona debe dar clic en “Votar Ahora”, en la fotografía participante aparecerá un pop up que dice “Tu voto se registró exitosamente. Puedes votar por otra historia”. El usuario se encontrará con un botón que dice “Ir a votar”. Si el usuario desea votar por otra imagen debe dar clic en el botón “Ir a Votar” y será arrojado a la página principal donde se encuentran todas las fotografías participantes.
6. Si el usuario intenta votar por la misma imagen más de una vez le aparecerá un mensaje al dar clic en votar que dice “Ya Votaste Por Esta Historia. Solo puedes votar una vez por historia, pero puedes seleccionar otra”.
7. A partir del día 7 de Abril del 2021 se dejará de montar y contactar a las personas que monten la publicación en las redes sociales mencionadas con el #LIMONALPARAISO.
8. El usuario con mayor número de votos en la plataforma www.cervezacorona.co al momento de seleccionar al ganador los días 31 de Marzo y 8 de Abril 2021 y que cumpla con los pasos establecidos anteriormente serán posibles ganadores.
9. Se contactará por mensaje directo desde la cuenta oficial de Corona ya se la de Instagram, Twitter o Facebook al usuario que al cierre del día 31 de marzo y 8 de Abril del 2021 tenga mayor número de votos. En esta actividad no hay posibilidad de empate ya que, si dos o más usuarios llegan a tener la misma cantidad de votos, entra a regir el momento de publicación en redes sociales es decir la fecha y hora que fue publicada la imagen con el ritual del limón en la red social mediante la cual empezó a participar y acepto de manera más rápida y clara la utilización de su imagen para este concurso, los presentes términos & condiciones y compartió los datos solicitados por la marca.
10. Se le solicitaran los siguientes datos: Nombre, Apellido, Cedula, Celular, Ciudad de Residencia.
11. Luego de confirmar que el usuario resida en Colombia, será el ganador del Viaje a Coralina Island. Al usuario se le enviara por mensaje directo el contacto de la agencia Tour Éxito, para que este se pueda poner en contacto con la agencia y programar su viaje a Coralina Island para el 2021.

IV. SELECCIÓN DE GANADORES Y NOTIFICACIÓN

En esta actividad hay un total de 2 ganadores. La selección de ganadores es a través de votación, el día 31 de Marzo del 2021 y 8 de Abril del 2021. El usuario con más votos hasta ese día será el ganador de la actividad. Al ser ganador de la actividad se lo premiará con el incentivo mencionado en segundo capítulo II de los presentes términos y condiciones.

Ganador 31 De Marzo

- El día 31 de marzo de 2021 a las 12:00 p.m. la marca iniciará a contar los votos de las publicaciones de la plataforma hasta ese momento y determinará al participante que más votos válidos obtuvo hasta ese momento. La marca anunciara el mismo 31 de marzo de 2021 el primero de 2 posibles ganadores del viaje a Coralina Island.

- El primer posible ganador será aquel usuario que en ese momento y día haya: Compartido en una de sus redes sociales ya sea Instagram, Facebook o Twitter la publicación de una corona con limón con la #LIMONALPARAISO y tenga su cuenta abierta para poder verificar dicho paso. Que haya aceptado que el equipo Corona suba su imagen a la plataforma www.cervezacorona.co, aceptando los términos y condiciones para participar por el premio y resida en Colombia.
- El ganador será contactado en el transcurso del día 31 de Marzo del 2021 vía mensaje directo de Instagram, Twitter o Facebook desde la cuenta oficial de Cerveza Corona Colombia, donde se le solicitarán los siguientes datos: Nombre, Apellido, Celular, Cédula, Ciudad de residencia. El ganador tendrá 24 horas para responder y proceder a enviar su información. Si no responde en este periodo de tiempo dicho posible ganador quedará descalificado y la marca entregará el premio al siguiente participante el orden cronológico que haya cumplido con todos los pasos de la mecánica.
- El ganador recibirá el contacto de la agencia Tour Éxito para que este pueda comunicarse directamente con la agencia para conocer las especificaciones del viaje a Coralina Island y poder programar las fechas para el viaje para el 2021. La responsabilidad de programar el viaje será del usuario y en comunicación directa con la agencia.

Ganador 8 De Abril

- El día 8 de Abril de 2021 a las 12:00 p.m. la marca iniciará a contar los votos de las publicaciones de la plataforma hasta ese momento y determinará al participante que más votos válidos obtuvo hasta ese momento. A las 24 horas de revisar los votos y contar la marca anunciará el 9 de
- Abril de 2021 a las 12:00 p.m. el segundo de tres posibles ganadores del viaje a Coralina Island.
- El segundo posible ganador será aquel usuario que haya: Compartido en una de sus redes sociales ya sea Instagram, Facebook o Twitter la publicación de una corona con limón con la #LIMONALPARAISO y tenga su cuenta abierta para poder verificar dicho paso. Que haya aceptado que el equipo Corona suba su imagen a la plataforma www.cervezacorona.co, aceptando los términos y condiciones para participar por el premio y resida en Colombia.
- El ganador será contactado en el transcurso del día 9 de Abril del 2021 vía mensaje directo de Instagram, Twitter o Facebook desde la cuenta oficial de Cerveza Corona Colombia, donde se le solicitarán los siguientes datos: Nombre, Apellido, Celular, Cédula, Ciudad de residencia. El ganador tendrá 24 horas para responder y proceder a enviar su información. Si no responde en este periodo de tiempo la marca entregará el premio al siguiente participante el orden cronológico que haya cumplido con todos los pasos de la mecánica.
- Si dos o más usuarios logran tener el mismo número de votos y se decreta un empate, entra a regir el momento de publicación es decir la fecha y hora que fue publicada la imagen con el ritual del limón. Si este caso se llega a presentar se tomará como ganador al participante que primero subió la imagen con el #Limonalparaiso y acepto de manera mas rápida la utilización de su imagen para el concurso, los presentes términos & condiciones y compartió los datos solicitados para así seleccionar al ganador del 8 de Marzo del 2021.
- El ganador recibirá el contacto de la agencia Tour Éxito para que este pueda comunicarse directamente con la agencia, conocer las especificaciones del viaje a Coralina Island y poder programar las fechas para el viaje para el 2021. La responsabilidad de programar el viaje será del usuario y en comunicación directa con la agencia.

V. ENTREGA DE PREMIOS

El ganador recibirá vía mensaje directo el contacto de la agencia de viajes Tour Éxito, donde deberá ponerse en contacto con la agencia para confirmar sus datos personales, conocer los beneficios de su viaje. El acreedor deberá ponerse en contacto con la agencia de viajes Tour Éxito con el fin de coordinar las fechas de su viaje, el cual podrá realizar a partir de Abril del 2021 y tendrá hasta Diciembre del 2021 para redimirlo, únicamente en fechas de temporada baja (No podrá ser redimido en fechas de temporada alta (Festivos de Colombia, Enero 1 al 26, Semana Santa, Vacaciones de mitad de año, Semana de Receso, Diciembre 5 - 31). Siendo así y considerando lo anterior, la fecha del viaje (días y horarios de los trayectos y reserva del hotel) será definida por el acreedor de acuerdo a las fechas de temporada baja con vigencia de redención termina el 31 diciembre del 2021. De acuerdo con la fecha establecida con el ganador, se le hará envío en un plazo máximo de 7 días hábiles de la confirmación de su viaje y hospedaje. El acreedor es responsable de realizar el check-in tanto del hotel en los tiempos establecidos por el Hotel Coralina Island, la programación de los traslados los informará la agencia Tour Éxito de acuerdo a las fechas y horarios de los vuelos confirmados por el acreedor.

El ganador del viaje tendrá quince (15) días calendario posteriores a la fecha en que se le notificó su condición de ganador del premio para aceptar el viaje y comunicarse con la agencia.

NOTA: BAVARIA & CIA S.C.A. autoriza a la agencia Tour Éxito a realizar un reporte por cada intento de llamada realizada a los titulares del premio especificando: número del teléfono al que se realiza la llamada, número del teléfono del que se realiza la llamada nombre y cédula de ciudadanía del ganador, hora y fecha de la llamada.

VI. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

Actividad válida a partir del día ~~26~~5 de Marzo del 2021, hasta el día 8 de Abril.

VII. CAUSALES DE EXCLUSIÓN O DESCALIFICACIÓN:

Al aceptar estos términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención.

Registrarse en la plataforma de Corona con información claramente falsa, a criterio de la marca.

Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación, o de lo contrario serán excluidos o descalificados de la actividad:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales Twitter o Facebook.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, o cualquier otro medio para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.

- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de autor o propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante.
- No aceptar el presente documento de términos y Condiciones.
- No contestar el comentario que invita a participar hecho por la marca www.cervezacorona.co

VIII. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

Un participante solo podrá participar en el sistema de votación con una imagen. Si sube más de una imagen solo participara la primera imagen que subió a la red social con el #LIMONALPARAISO.

Una persona no podrá salir favorecida más de una vez en la actividad, Se cuenta con 3 premios para (3) ganadores distintos.

- El viaje es para 6 personas en 3 habitaciones de acomodación doble
- Tanto el acreedor como sus acompañantes deben ser mayores de edad y residir en Colombia.
- En caso de que la marca se percate de votos claramente falsos de acuerdo al criterio de la marca, los mismos serán descalificados.
- El premio no es canjeable total o parcialmente por dinero en efectivo, sin excepciones
- Solo serán tomadas en cuenta las participaciones que cumplan todos los datos descritos en la mecánica de los presentes Términos y Condiciones.
- El participante deberá compartir en su cuenta de Facebook, Instagram o Twitter la publicación y tener su cuenta abierta para poder garantizar que haya cumplido dicho paso
- La marca estará revisando las fotos del ritual del limón. En caso de que se percate que la imagen es sacada de internet, no sea apropiada para este concurso o tenga muestre cualquier otra cosa diferente a lo establecido en esta actividad promocional, el participante será descalificado.
- Solo se tendrán en cuenta los votos de usuarios únicos por publicación, es decir, el mismo usuario no podrá votar más de una vez dentro de la publicación de un participante.
- Una misma persona no podrá salir favorecida de los 2 premios de viaje de la mecánica #LIMONALPARAISO de la actual actividad, únicamente podrá ser acreedor de 1 viaje como máximo o anteriormente favorecido en uno de los 3 viajes de la actividad promocional Limón al Paraíso.
- En el entendido de que el posible ganador tan pronto sea notificado vía mensaje directo que es el ganador del viaje, deberá ponerse en contacto con la agencia de viajes Tour Éxito, contacto que será entregado por la marca a través de DM en la red social que participo, con el fin de verificar sus datos y programar el viaje, tendrá plazo a partir de Abril 2021 hasta el 31 de Diciembre del 2021 para redimir su viaje en fechas que le indique la agencia que corresponden a temporada baja.
- Es responsabilidad del ganador de realizar el check-in y Check-Out del hotel y tiquetes en los tiempos establecidos por el Hotel y Aerolínea reservados. La programación de los traslados los programará la agencia Tour Éxito de acuerdo a las fechas pactadas con el acreedor.
- El viaje no incluye certificado prueba PCR COVID-19, examen que en caso de solicitarlo la aerolínea o las autoridades pertinentes debe correr por cuenta del consumidor.
- El viaje no incluye cualquier gasto de índole personal.
- Las reservas se deberán generar con mínimo 2 meses de anticipación.
- La tarifa deberá ser baja, por lo tanto, no están contempladas las siguientes fechas para redención del tiquete (Festivos de Colombia, Semana Santa, Vacaciones de mitad de año, Agosto, Semana de Receso, Diciembre 5 - 31).
- El acreedor del viaje tendrá diez (10) días calendario posteriores a la fecha en que se le notificó su condición de acreedor del premio para aceptar el viaje.
- Si el acreedor rechaza el viaje, este quedará disponible para que el siguiente usuario con mayor número de votos válidos en la plataforma de la marca
- El programa No Incluye, tanto para el ganador como sus acompañantes:

- Propinas
- Servicios no informados en el capítulo de incentivo.

El posible ganador debe tener en cuenta:

- La única salida desde Cartagena es a las 8:30 a.m. por el muelle de los Pegasos - la bodeguita. La totalidad de acreedores de viaje deben llegar a tiempo. Para llegar a Coralina isla boutique, se deberá buscar un transporte con costo independiente y adicional que deberán solventar los acreedores del premio.
 - El cliente se compromete a cumplir y respetar las normas internas del establecimiento las cuales forman parte de este acuerdo, de no ser así será amonestado verbalmente, y si es reiterativo en la conducta podrá ser retirado de las instalaciones a potestad del administrador encargado sin derecho a reembolso.
 - El hotel se compromete a prestar los servicios antes descritos en la mejor forma posible, a menos que exista caso fortuito o fuerza mayor.
 - Los daños que pudieran causar en las instalaciones del Hotel deberán ser asumidos y pagados por el responsable en moneda nacional y en su totalidad antes de Retirarse de las instalaciones del Hotel.
 - El único horario de check-out es a las 12:00 a.m. si se excede de esa hora por cualquier razón, el Cliente está obligado a pagar la tarifa establecida de check-out extendido, noche adicional o multa (si se diera el caso), sin esto significar que el hotel se obliga a proveer alojamiento o servicios, dado que pudiesen estar previamente reservados por otro cliente del hotel.
 - Hacen parte de este acuerdo las cláusulas del contrato de servicios que deberá firmar el ganador y sus acompañantes al presentarse en el Hotel.
-
- Se podrán realizar máximo 20 votos desde una misma dirección IP, siempre y cuando los datos sean verdaderos y verificables, en caso de evidenciarse más votos o información falsa, se procederá a descalificar al participante.
 - Al evidenciarse fraude en los votos del participante a criterio de la marca, el mismo será descalificado inmediatamente de la actividad.
 - No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y de sus sociedades filiales en Colombia, la Fundación Bavaria y los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en ambos casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
 - BAVARIA & CIA S.C.A. podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales que hacen parte de la actividad.
 - Los premios no son canjeables total o parcialmente por dinero en efectivo, sin excepciones.
 - Los premios serán entregados (contacto de la agencia) en un plazo máximo 3 días calendario, una vez BAVARIA & CIA S.C.A. haya acordado las condiciones de entrega con el ganador.
 - Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador: De hacerlo, éste deberá asumir los costos adicionales en que incurra la sociedad BAVARIA & CIA S.C.A. por estos hechos.
 - BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable por la integridad física o por la propiedad de los participantes o de los ganadores, cuando éstas resulten afectadas con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado del disfrute de los premios aquí otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, liberan a BAVARIA & CIA S.C.A. de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiese derivarse de tales hechos.

- En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios del mismo, la plataforma será bloqueada y entrará en un periodo de mantenimiento, la restauración de los datos e información se realizará desde el momento en el que entro en mantenimiento la plataforma, en este periodo de tiempo todas las actividades de la aplicación quedaran suspendidas, por lo que no se recolectará información.
- Para mayor información sobre la promoción, condiciones y requisitos para la entrega de los premios y cantidad de premios disponibles, ingresar a www.cervezatorona.co y revisar los términos y condiciones o comunicarse en Bogotá al 275 5505 y en el resto del país al 018000- 526555.

IX. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- El participante declara que la información suministrada por él, y por sus referidos, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.
- El participante declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales que rige la presente actividad.
- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo protecciondedatos@ab-inbev.com.

X. PROPIEDAD INTELECTUAL

El Participante declara que de manera expresa acepta, que su participación en la plataforma y que en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros.

El participante deberá ser autor o propietario del material que va a utilizar en la plataforma, esto es: fotos, imágenes y dibujos (sin que esta enunciación sea taxativa), o en caso de no serlo, se responsabiliza de ser un legítimo tenedor del material y de obtener previamente todos los derechos necesarios para su uso.

Adicionalmente, el participante acuerda que indemnizará todos los perjuicios causados a BAVARIA & CIA S.C.A. o a terceros, por el uso de material no autorizado, la violación de derechos de autor o la vulneración de cualquier otro derecho. En este sentido, se tiene en cuenta lo siguiente:

- Declaración de Autoría y Originalidad: El participante declara ser el creador del contenido audiovisual o fotográfico que adjunta y propietario legítimo de todos los derechos de propiedad intelectual aplicables a los mismos, que libre y voluntariamente ha incorporado en la plataforma de la actividad y con los cuales participa en la misma. En consecuencia, el participante asume total responsabilidad y mantendrá indemne a Bavaria & CIA S.C.A. y sus vinculadas frente a cualquier reclamación que pudieran efectuar terceras personas, con ocasión de una vulneración a derechos de propiedad intelectual sobre el contenido audiovisual o fotográfico que entregue para participar en la actividad y será responsable frente a BAVARIA & CIA S.C.A de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para esta última a favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos originados por dicha causa.
- En su carácter de titular de los derechos de Propiedad Intelectual sobre los contenidos que cargue en la actividad, el participante, AL ACEPTAR ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLE A BAVARIA & CIA S.C.A. LA UTILIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR SOBRE LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES O FOTOGRÁFICOS REALIZADOS, SIN LUGAR A REMUNERACIÓN ALGUNA, SIN CONSIDERACIÓN O LIMITACIÓN TERRITORIAL NI TEMPORAL, LOS CUALES INCLUYEN PERO NO ESTÁN LIMITADOS A LOS SIGUIENTES: i) el derecho a la divulgación y utilización de la propuesta o contenido audiovisual o fotográfico adjunto, para publicarlo en medios impresos y televisión, incluyendo pero no limitándose a vallas, pendones, afiches, Internet, comerciales de televisión y ii) el derecho exclusivo de realizar, autorizar o prohibir la explotación y disposición por todas las formas y procedimientos, inclusive

reproducción, arrendamiento y enajenación; reproducción por todos los medios conocidos ó por conocer; la comunicación pública mediante la ejecución, interpretación, radiodifusión, televisión, fotografía, video, redes globales de comunicación ó por cualquier medio conocido o por conocerse; la traducción, transliteración, adaptación, arreglo o cualquier otra transformación por cualquier medio conocido o por conocer, en la medida en que, en opinión de BAVARIA & CIA S.C.A, estas modificaciones y/o ediciones resulten necesarias para efectos de su presentación publicitaria. El participante reconoce y acepta que BAVARIA & CIA S.C.A., en virtud de esta autorización o licencia para la explotación, asume plenas facultades para el uso, explotación y modificación del contenido. Asimismo, el participante entiende que la autorización se hace a título gratuito y renuncia expresamente en ese acto a cualquier pretensión remuneratoria por parte de BAVARIA & CIA S.C.A.

- Tratándose del contenido cargado por menores de edad, éstos y sus acudientes mantendrán indemne a BAVARIA & CIA S.C.A por cualquier reclamación por uso indebido de derechos de derecho de imagen y en general derechos de terceros. Así mismo entienden que el contenido cargado por los menores de edad es libre y por tanto no se produce ninguna transferencia a favor de BAVARIA & CIA S.C.A., diferente al permiso para la publicación del contenido en la plataforma para efectos de la participación en esta actividad.
- Si usted desea notificar una infracción por derechos de autor, por favor remita su comunicación al siguiente correo: notificaciones@ab-inbev.com

XI. AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN

- El participante declara que conoce a BAVARIA & CIA S.C.A., sus marcas y que los productos que fabrica y/o distribuye son bebidas a base de malta, en especial cervezas.
- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a BAVARIA & CIA S.C.A. para que, de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al momento de la entrega del premio.
- El participante autoriza para que BAVARIA & CIA S.C.A. posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, entre otras.
- Tomando en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio se realizará a través de internet, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en el territorio nacional colombiano y en el mundo.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio y en el que aparezca la imagen del participante, por el término de dos (2) años desde la toma de las imágenes. No obstante lo anterior, BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de BAVARIA & CIA S.C.A.
- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a BAVARIA & CIA S.C.A., sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.
- El participante entiende y acepta que, en caso de resultar ganador de cualquier premio de la **Limón al Paraíso** como requisito indispensable para recibir el mismo, deberá suscribir el documento de **AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN**.